



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

## FIJACIÓN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	PROVIDENCIA	TÉRMINO	INICIO	FINALIZA
08433-40-89-003-2021-00231-00	ALIMENTOS DE MENOR	EVIRIS JAZMIN DONADO FERRER	DEYBIS GUILLERMO ESCORCIA MENDOZA	RECURSO DE REPOSICION	AGOSTO 10 DE 2021	3 DIAS	23/08/2021	25/08/2021
08433-40-89-003-2016-00146-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JULIO CESAR VILLAREAL	LILIANA PATRICIA PÉREZ ANGUILA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	_____	3 DIAS	23/08/2021	25/08/2021

Malambo, 20 de Agosto de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del CGP, para traslado de las partes de la anterior actuación en la fecha y a la hora de las 8:00AM. Se hace la presente fijación en lista por el término legal de tres (3) días.

Cordialmente,

**ANGELICA PATRICIA GÓMEZ ACOSTA**  
Secretaria

Firmado Por:

Angelica Patricia Gomez Acosta  
Secretario  
Juzgado 003 Promiscuo Municipal  
Juzgado Municipal  
Atlantico - Malambo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f46ae85f82272cab65e070dfa4a28accf8c05eabafb4457801241bed849794**

Documento generado en 20/08/2021 07:54:36 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

PBX: 3885005 EXT.6037

www.ramajudicial.gov.co Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Malambo - Atlántico. Colombia